

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	RELLENO Y COMPACTACION CON MAQUINARIA (C/PROV. MAT)
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-REL-021



1. DESCRIPCION

El ítem comprende todos los trabajos de relleno y compactado con tierra seleccionada, incluye la provisión de la misma.

Los lugares o sectores a ser intervenidos serán indicados en los planos del proyecto y/o de acuerdo a instrucciones escritas del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES.- Para la ejecución de esta actividad se requiere:

- TIERRA SELECCIONADA

EQUIPO Y MAQUINARIA.- Para la ejecución de esta actividad se requiere:

- VIBROCOMPACTADOR RODILLO PATA DE CABRA
- MOTONIVELADORA 120G
- CAMIÓN CISTERNA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y /o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra correrá por cuenta del Contratista a fin que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

El material de relleno a emplearse será proporcionado por el Contratista, el que debe estar limpio, libre de pedrones, basuras piedras y material orgánico. El mismo deberá ser aprobado y autorizado por el Supervisor de Obra.

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquellos que igualen o sobrepasen el límite plástico del suelo. Igualmente se prohíbe el empleo de suelos con piedras mayores a 7,5 cm. de diámetro.

El material de relleno a utilizar será tierra seleccionada y deberá estar libre de sustancias orgánicas y podrá cumplir la siguiente granulometría:

TAMIZ	% EN PESO QUE PASA
3"	100
Nº 4	0 - 10
Nº 200	0 2

Esta granulometría es referencial pudiendo ser ajustada en función a la utilidad que se le dé al ítem y a instrucciones del supervisor.

Para la verificación del tipo de suelo, el Contratista deberá presentar el documento que caracterice el tipo de suelo a utilizar, es decir el ensayo de laboratorio de una entidad reconocida en el medio y aprobada por el Supervisor de obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Todo relleno y compactado deberá realizarse en los lugares que indique el proyecto o en otros con aprobación del Supervisor de Obra.

Durante el proceso de relleno, podrán construirse drenajes si así lo exigiera el proyecto, o los que señale el Supervisor de Obra.

El equipo de compactación a ser empleado será el exigido en la propuesta. En caso de no estar especificado el Supervisor aprobará por escrito el equipo a ser empleado. En ambos casos se exigirá el cumplimiento de la densidad de compactación especificada.

El contratista deberá presentar los ensayos que determinan el tipo de suelo humedad óptima y grado de compactación del material a emplear, para la aprobación del supervisor, con lo que se procederá a la ejecución del ítem.

Una vez aprobado el tendido del material con la motoniveladora, se comunicará al Supervisor de Obra, a objeto de que autorice en forma escrita el relleno correspondiente y posterior compactación.

El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm., con un contenido óptimo de humedad, procediéndose al compactado.

Cada una de dichas capas deberá ser humedecida u oreada, si fuera necesario, para alcanzar el contenido óptimo de humedad.

El Supervisor de Obra exigirá la ejecución de pruebas de densidad en sitio a diferentes niveles del relleno teniendo como minio una (1) prueba cada 150 m³ o un ensayo cada 100 m en vías por capa y en caso de ser volumen inferiores a estos, al menos 1 ensayo de densidad.

El grado de compactación para vías con tráfico vehicular deberá ser del orden del 95% del Proctor modificado. En caso de no haber alcanzado el porcentaje requerido, se deberá exigir el grado de compactación indicado, por lo que el contratista deberá rehacer el

trabajo realizado hasta alcanzar el grado de compactación solicitado.

No será motivo de pago adicional alguno de los gastos que demanden el humedecimiento u oreo del material para alcanzar la humedad apropiada o los medios de protección que deben realizarse para evitar el humedecimiento excesivo por lluvias, por lo que el Contratista deberá considerar estos aspectos en su precio unitario.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CÚBICO (m³) compactado aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.